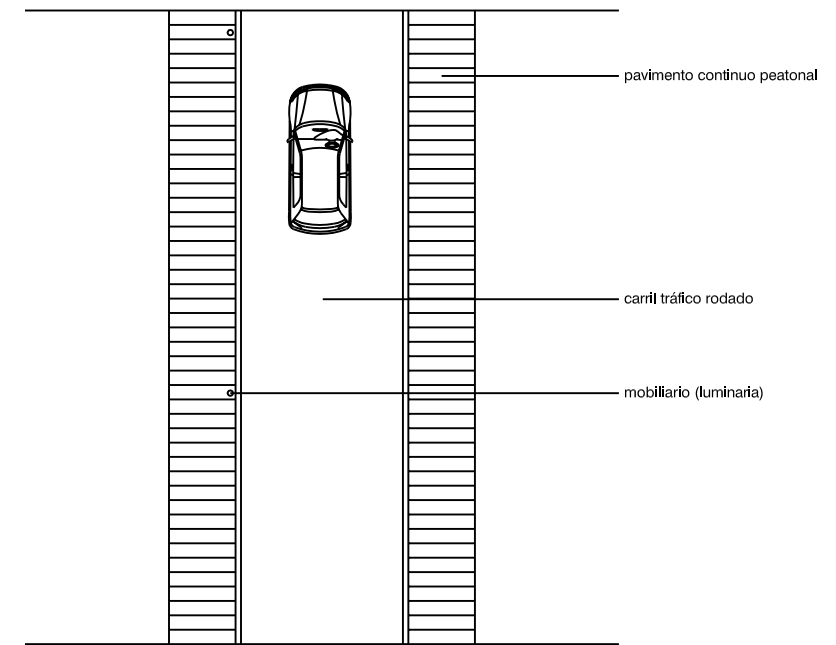
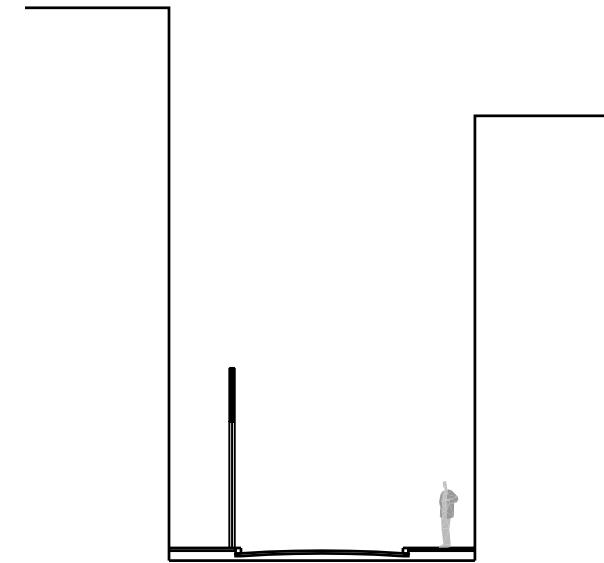


### VIAL PERIMETRAL

En principio, estas vías mantienen su configuración formal actual. Por ello, la anchura de aceras y zona rodada o la existencia o no de aparcamientos queda básicamente como está en la actualidad, ya que, como queda expuesto en la Memoria, su funcionamiento es satisfactorio, pudiendo incluso absorber un mayor flujo de tráfico rodado.



### VIAL DE PENETRACIÓN

En todos los casos, y para favorecer la idea de "engranaje" expuesta en la Memoria, los viales de penetración son de una sola dirección, con la única excepción de la calle Puertas de Murcia, en la que resulta imprescindible permitir doble dirección rodada para el funcionamiento óptimo del tráfico. En principio, estas vías contarán con pocos aparcamientos, pues todas ellas coinciden con ejes o con recorridos considerados fundamentales por el equipo redactor, y que por ello requieren grandes aceras. En cualquier caso, estas aceras no tendrán una anchura inferior a dos metros, salvo que la distancia entre fachadas sea tal que impida la existencia de un vial rodado de al menos cuatro metros y medio de anchura.